



GARANTÍA UE

1. KOH-I-NOOR CARLO SCAVINI Y C. S.r.l. garantiza los productos con marca Koh-I-noor, sus componentes, materiales utilizados, imperfecciones, defectos de construcción y ensamblaje, además garantiza la buena calidad de las materias primas usadas.
2. La presente garantía tiene validez por veinticuatro (24) meses desde la fecha de compra/entrega del producto.
3. Los posibles defectos encontrados el producto, deben ser comunicados dentro de los dos primeros meses de su detección a KOH-I-NOOR y/o al propio establecimiento vendedor.
4. La garantía podrá ser efectiva sólo con el envío directo a KOH-I-NOOR o al detallista de la factura, resguardo fiscal o documento equivalente, donde figure los datos del vendedor, la fecha y el lugar de entrega del producto.
5. En el caso de solicitud de intervención en período de garantía, sólo si está oportunamente documentada, KOH-I-NOOR valorará en un primer momento la oportunidad de reparar el producto o en caso de que el coste de la intervención resultara demasiado elevado con respecto del valor del mismo, se realizaría la sustitución por un modelo idéntico.
6. Las intervenciones, la retirada del producto, su reparación y sustitución, en caso de estar cubiertos por la garantía, serán ejecutados sin ningún coste a cargo del consumidor.

Extensión garantía lunas

La garantía de la lunas puede ser extendida gratuitamente hasta los 10 años, previo registro en la web:

www.koh-i-noor.it

EXCLUSIONES DE GARANTÍA

La garantía estándar y la extensión de lunas se refieren exclusivamente a defectos de fabricación sea estéticos o de funcionamiento y no serán aplicables en los casos en que los defectos de producto sean atribuibles a uno o más de los siguientes motivos:

- Uso del producto para empleo y/o ambiente diferente para aquellos a los que está destinado.
- Manipulación del producto
- Negligencia durante obra, empleo o mantenimiento
- Montaje incorrecto o diferente a las instrucciones incluidas en el producto
- Desgaste normal de las partes y/o de los acabados superficiales
- Exposición a agentes atmosféricos y/o agentes químicos
- Sobre tensión / error de tensión en la instalación eléctrica
- Falta de respeto de las instrucciones de empleo, limpieza y manutención
- Daños accidentales (roturas, golpes, arañazos, incluyendo la cara posterior)

La garantía no se aplica por rayas, arañazos y roturas no comunicadas anteriormente a la instalación y en todo caso dentro de 30 días de la adquisición del producto.

También son excluidos por la garantía los materiales de consumo o sujetos al normal desgaste como: fuentes alimentación, juntas, etc.

KOH-I-NOOR no se responsabilizará por daños que puedan, directamente o indirectamente, afectar a personas, animales y cosas como consecuencia de la falta de observancia de las instrucciones, las normas de instalación, el empleo y el mantenimiento del producto ni de los daños como consecuencia de las eventuales interrupciones de funcionamiento de los productos.